



PODER JUDICIAL DE LA NACION

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION

CDE. ACT. Nº 25.417/11, 25.418/11, 25.504/11 y 25.505/11.

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto Ley Nº 6848/63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL Nº 10 a cargo de la Dra. LILIANA HEILAND, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. JUAN SCORZA, correspondientes a los años 1987 a 2001 (septiembre inclusive); TRABAJO Nº 34 a cargo del Dr. ELIO GUSTAVO PAISANT (SUBROGANTE), Secretaría única a cargo del Dr. ALEJANDRO MUSSA, correspondientes a los años 1985 a 2001 (agosto inclusive), TRABAJO Nº 47 a cargo del Dr. CARLOS POSE, Secretaría única a cargo del Dr. ARNOLDO KRAWICKI, correspondientes a los años 1985 a 2001 (agosto inclusive), TRABAJO Nº 57 a cargo de la Dra. MARIA INES LOCATELLI DE MUÑOZ, Secretaría única a cargo de la Dra. MARIA GABRIELA D'ANGELO, correspondientes a los años 1985 a 2001 (agosto inclusive) y que estén comprendidos en el art. 17º de dicho Decreto Ley.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

Dr. AUGUSTO JOSE FERNANDEZ PINTO, Director General del Archivo General del Poder Judicial de la Nación.

e. 23/11/2011 Nº 153473/11 v. 25/11/2011

Fecha de publicacion: 23/11/2011